

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35516** *CENTRO ELECTRÓNICO MONTAÑES, S.L.*

Doña Maria del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 158/2011 dimanante de los autos núm. 532/2010, seguidos a instancia de don Fernando Hoz Cuerno, en la que con fecha 17 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Centro Electrónico Montañes, S.L., con núm. de CIF B39077391, en situación de Insolvencia por importe de 9.447,05 €; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110080979-1